

EFFECTOS DEL COVID-19 EN LA EMPRESA *

ROBERTO DE JESÚS GOMAR ALZAGA**

*Un pesimista ve la dificultad en cada oportunidad,
un optimista ve una oportunidad en cada dificultad.*

Winston Churchill

I. Importancia de la empresa en la economía

El año 2020 nos ha traído un evento trascendentalmente histórico por su magnitud, afectando drásticamente a todos los sectores de la sociedad, a todas las actividades, a todas las industrias y viéndolo desde un punto de vista objetivo ha afectado a la humanidad entera provocando que el quehacer económico mundial esté siendo casi completamente paralizado.

Ante esta circunstancia nuestro tema se centra en conocer las acciones que deberá asumir la empresa como fuente indispensable en la generación de riqueza y recursos en todos los países alrededor del orbe.

En México el marco jurídico de la actividad empresarial está delimitado por varios ordenamientos como son: el Código de Comercio, la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley de Impuesto sobre la Renta, la Ley Federal del Trabajo, al igual que el resto de reglamentos ligados a las empresas prestadoras de servicios productivos. Dichos ordenamientos en sus primeros numerales nos presentan un conjunto de preceptos que tienen por objeto ayudar a la creación de un ente activo que es la

* Fecha de recepción: mayo 2020. Aceptado para tu publicación: junio 2020.

** Doctorante y Maestro en Derecho Civil, Licenciado en Derecho por la Universidad La Salle (México), Catedrático de Derecho Societario y Teoría del Estado en la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle (México). Correo electrónico: gomaroscasociados@gmail.com

empresa y, mediante ella, constituir las bases del crecimiento económico y social de la nación. La empresa se ve como un espacio formativo de los trabajadores, es el medio para aprender o perfeccionar técnicas y procesos que permiten la elaboración de bienes y el otorgamiento de servicios.

De conformidad con la legislación vigente, es en la empresa donde se encuentra el mejor apoyo de los trabajadores, pues aparte de recibir un salario, tienen acceso a otros beneficios como la seguridad social, que se ha ido formando gracias al esquema tripartita constituido por las empresas, los propios trabajadores y el gobierno. Los trabajadores tienen una fuente de ingresos permanente y duradera y por ese conducto se les ayuda a la formación de su patrimonio familiar. Las empresas deben de actualizar permanentemente los programas de capacitación al personal con el objeto de conocer bien lo que en ella se hace y cómo debe llevarse a cabo.

Las empresas en su conjunto constituyen un motor activo del país el cual requiere de varios servicios colaterales para su desempeño como el agua, el drenaje, la energía eléctrica, la seguridad, las vías de comunicación, y el transporte, los cuales deben abastecerse interrumpidamente y cuyo costo debe ser cubierto por los usuarios, ciudadanos y por ellas mismas, lo que propicia que funcione de manera activa el complejo engranaje de la economía.

Como entidades mercantiles pasan a constituirse como los principales contribuyentes del fisco, siendo también de los principales beneficiarios de la infraestructura y de los servicios. El marco normativo nos ayuda a regular estos procedimientos, señalando a las empresas cómo poder operarla legal y exitosamente vista como un negocio que realiza cotidianamente actos de comercio, entendiendo estos, no como la simple compra-venta, sino como una rica gama de posibilidades, las cuales se encuentran establecidas en la legislación mercantil como actos de comercio, es conveniente conocer lo que el Código Fiscal de la Federación establece como actividades empresariales, las cuales, como se podrá apreciar, no difieren del Código de Comercio:

Se entenderá por actividades empresariales, las siguientes:

1. Las comerciales, que son las que de conformidad con las leyes federales tienen ese carácter.
2. Las industriales, entendidas como la extracción, conservación o transformación de materias primas, acabado de productos y la elaboración de satisfactores.
3. Las agrícolas, que comprenden las actividades de siembra, cultivo, cosecha y la primera enajenación de los productos obtenidos, que no hayan sido objeto de transformación industrial.
4. Las ganaderas, que son las consistentes en la cría y engorda de ganado, aves de corral y animales, así como la primera enajenación de sus productos, que no hayan sido objeto de transformación industrial.

5. Las de pesca, que incluyen la cría, cultivo, fomento y cuidado de la reproducción de toda clase de especies marinas y de agua dulce, así como la captura y extracción de las mismas y la primera enajenación de esos productos, que no hayan sido objeto de transformación industrial y 6. Las silvícolas, que son cultivo de los bosques o montes; así como la cría, conservación, restauración, fomento y aprovechamiento de la vegetación de los mismos y la primera enajenación de estos, que no hayan sido objeto de transformación industrial. Por lo cual, se considera empresa para efectos fiscales a la persona física o moral que realice las actividades antes mencionadas.

El concepto de una economía de mercado como la que hasta el día de hoy existe en nuestro país no tendría sentido sin tener en cuenta la figura de la empresa. La economía de mercado es la condición y el contexto en donde el empresario existe y se mueve, es decir su razón de ser.

La empresa sólo es comprensible bajo el supuesto de libertad; misma que abarca la contratación de los factores productivos, la fijación de precios y la explotación de las oportunidades que brinda el juego del libre mercado, el cual garantiza que los agentes económicos, a través de la búsqueda de un beneficio individual, contribuyen aún sin proponérselo, al bien común de la sociedad.

El sector público tiene la encomienda de delimitar la actuación de las empresas, con objeto de salvaguardar los intereses generales. De este modo, el papel principal del Estado debe ser el de crear un marco normativo institucional que facilite la actividad económica, en general y la empresarial, en particular.

En México no podemos aspirar a que continúe habiendo empresarios mientras la sociedad no valore su importante función en su justa medida, como principal impulso de la actividad económica del país.

A fin de tener una idea más amplia en este contexto debemos distinguir entre “Empresarios” y “Grandes Empresarios” siendo que estos últimos no son la mayoría, y sus empresas no son dirigidas por empresarios, sino por gerentes y ejecutivos contratados con el objetivo de mantener un control estructural adecuado dado el tamaño de sus negocios.

En cuanto a la actividad económica se refiere, considerando el riesgo que se asume al comenzar un negocio, podemos encontrar involucrados en la actividad empresarial a inversionistas, accionistas, dueños o quizá ejecutivos, todos ellos constituyen importantes eslabones en la cadena de la actividad económica motivando la creación de nuevas empresas y, por consiguiente, de fuentes laborales.

Algunos al emprender la creación de una nueva empresa lo hacen motivados en manejar sueños y nuevas ideas, dispuestos a transformar lo que no existe en un producto o servicio que pueda satisfacer a miles de personas, arriesgando sus ahorros y recursos. Algunos otros lo hacen poniendo en juego su prestigio profesional y su cargo como parte de la directiva de una empresa.

El empresario, en cualquier área de la actividad económica debe generar riqueza y generar valor para todos aquellos con quien tiene relación: consumidores, canales de distribución, empleados, accionistas, proveedores y comunidad. Esa generación de riqueza se logra a través de identificar necesidades insatisfechas o que se pueden satisfacer de mejor manera desarrollando ventajas competitivas que permitan satisfacerlas mejor que cualquier otro, manejando y aprovechando eficazmente los recursos para capturar el mayor valor para la empresa.

Esta labor en la economía nacional debe efectuarse conscientes de que, es el gobierno el obligado a facilitar las condiciones necesarias para, generar confianza, crear infraestructura, dictar normas, establecer institucionalidad y estabilidad jurídica, pero los que tienen que generar riqueza y desarrollo son los empresarios, a través de innovación, búsqueda de nuevas oportunidades, inversiones y determinación. Es decir produce los bienes y servicios que satisfacen las necesidades de las personas. Para llevar a cabo esa función, tiene que entrelazar los factores productivos: recursos naturales, trabajo y capital.

La empresa es un ente económico que constituye uno de los pilares fundamentales de la actividad económica. Podemos señalar que las funciones sociales que cumple la empresa de manera general en la economía son las siguientes:

- a) Coordina, dirige y controla el proceso de producción: el empresario decide la asignación de factores productivos con los que se producen los bienes y servicios que satisfacen las necesidades de las sociedades.
- b) Las empresas crean o aumentan la utilidad de los bienes, es decir, añaden valor: al transformar materias primas en productos, las empresas crean o aumentan la utilidad de los bienes, es decir, incrementan su capacidad para satisfacer las necesidades humanas.
- c) Crean empleo y generan riqueza: una parte fundamental de la renta y la riqueza de las familias se obtiene en la empresa.

- d) Impulsan las grandes innovaciones que posibilitan el desarrollo económico: buscando formas de producir más eficientes se convierten en el motor de progreso del sistema económico.
- e) Realiza una función de anticipo del producto social y por ello asumen un riesgo, ya que pagan por anticipado a los factores de producción sin conocer los resultados.

Pero las empresas no siempre han sido como las conocemos al día de hoy, han venido evolucionando para lo cual haremos mención de su evolución en distintos momentos de la historia encontrando que la función de producción de bienes y servicios ha tenido diferentes matices para cada uno de dichos momentos:

- a) Empresas primitivas (hasta el s. XV): son principalmente entidades agrarias, de base familiar y con carácter de autoempleo. Producían a pequeña escala y, debido al subdesarrollado sistema de transporte, sus mercados eran locales. En las ciudades, se practicaban actividades artesanales agrupadas en gremios.
- b) Empresas comerciales (s. XVI al s. XVIII): continúan manteniendo una estructura muy simple, pero empiezan a desvincularse de la base familiar. La burguesía, una nueva y pujante clase social urbana dinamiza el proceso. La mejora en los transportes y la apertura de rutas comerciales abre los mercados. Para poder financiar el crecimiento, se generaliza la figura del socio capitalista que aporta únicamente financiación. Comienza a separarse la propiedad de la empresa de su gestión. La producción masiva favoreció la especialización de los trabajadores, que propició un aumento extraordinario de la productividad y la eficiencia.
- c) Empresas capitalistas (s. XIX a finales s. XX): el gran desarrollo de los transportes y comunicaciones (ferrocarril, teléfono y telégrafo) unido al desarrollo de nuevas tecnologías productivas revoluciona la empresa. Su capacidad de producción se multiplica y accede a mercados cada vez más alejados. La empresa se hace mucho más compleja, organizada y con directivos profesionales. Nace la gran corporación. Las empresas crecen mediante adquisiciones o fusiones, integrándose verticalmente para lograr un mayor tamaño y explotar más las economías de escala. Muchos mercados se vuelven oligopolísticos, es decir que un reducido número de vendedores lo acaparan.
- d) Empresas flexibles (finales s. XX y s. XXI): la nueva revolución tecnológica iniciada en los años 80 transforma la producción y las

comunicaciones. Las PyME pueden acceder al mercado global y las grandes corporaciones intentan volverse más ágiles y flexibles, mediante procesos de desintegración vertical.

Actualmente en medio del complejo panorama en que nos encontramos no sólo como nación sino todo el mundo, en donde las actividades están casi completamente paralizadas, lo que vemos a corto plazo es una inminente crisis económica que está por llegar derivada de la que ya estamos viviendo durante esta contingencia, esta situación provocará un cierre masivo de empresas implicando un daño considerable en la economía nacional y mundial, encontrando para enfrentar esta situación en nuestro país desafortunadamente un insuficiente apoyo gubernamental.

II. Las pandemias y los empresarios

A lo largo de la historia de la humanidad, las pandemias además de los daños en la salud que provocan con la propagación de diversos virus en la población, generan como daño colateral un severo impacto económico adverso tanto en las personas en lo individual como a las empresas, ya sean pequeñas o medianas, así como a las grandes corporaciones, salvándose únicamente por lo que estamos apreciando las farmacéuticas, las productoras de insumos médicos y algunas como el transporte de personas que tienen que castigar sus utilidades en favor de mantener sus costos operativos y que forma parte del grupo constituido por las empresas que brindan servicios considerados como esenciales.

Para entrar en contexto primero debemos distinguir en qué consiste una pandemia:

Según la Real Academia Española (RAE), tanto para el *Diccionario de la lengua española* como para el *Diccionario de términos médicos de la Real Academia Nacional de Medicina* en España, “pandemia se refiere a la epidemia de una enfermedad transmisible que afecta a muchos individuos y se extiende por distintos continentes. La voz pandemia procede del griego pandēmía, que literalmente significa ‘todo el pueblo’, de pan ‘totalidad’ y dêmos ‘pueblo’”.

Para abundar en este concepto encontramos que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha clasificado la situación actual del COVID-19 como

una pandemia tras multiplicar en sus inicios por 13 el número de casos fuera de China y triplicarse el número de países afectados por este virus.

La declaratoria de pandemia que vivimos, según la OMS hace referencia a la propagación mundial de esta nueva enfermedad y en voz de su director Tedros Adhanom Ghebreyesus quien insiste en que todos los países alrededor del orbe continúen con las medidas urgentes, agresivas y contundentes que se han venido implementando y continuando con el cumplimiento de dichos criterios para superar la fase epidémica.

Existen otros conceptos relacionados de los cuales haremos mención a continuación a fin de contar con los términos adecuados que maneja el multicitado organismo internacional:

Brote

El concepto de brote epidémico es parte de una clasificación que se usa en la epidemiología para denominar la aparición repentina de una enfermedad debida a una infección en un lugar específico y en un momento determinado.

Podemos tomar como un claro ejemplo de esta situación cuando se presenta una intoxicación de origen alimentario provocando que se produzcan casos durante dos o tres días o también cuando se dan brotes de meningitis o sarampión que pueden llegar a extenderse por alrededor de dos o tres meses.

Epidemia

Hablamos de epidemia cuando una enfermedad se propaga activamente debido a que el brote se descontrola y se mantiene en el tiempo. De esta manera, aumenta el número de casos en una área geográfica concreta.

Pandemia

Además del concepto mencionado según la OMS para que se declare un estado de pandemia tienen que cumplirse dos criterios:

1. Que el brote epidémico afecte a más de un continente; y
2. Que los casos de cada país ya no sean importados sino provocados por transmisión comunitaria.

De acuerdo a lo expuesto por Ángel Gil catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad Rey Juan Carlos. En el caso del

virus COVID-19, mientras los casos eran importados y el foco epidémico estaba localizado en China la situación era calificada de epidemia pero en el momento en que se propaga hacia otros países y empieza a haber contagios comunitarios en más de un continente se convierte en pandemia, por tanto la responsabilidad ya no es sólo de China, se tiene que implicar todo el mundo y todos los países tienen que tomar medidas.

Lineamientos recomendados por la OMS

Dados los acontecimientos derivados de la contingencia la OMS ha establecido los siguientes lineamientos que deben hacerse respetar en todos los países:

1. Activar y ampliar los mecanismos de respuesta a emergencias.
2. Comunicarse con las personas sobre los riesgos y cómo pueden protegerse.
3. Encontrar, aislar, probar y tratar cada caso de COVID-19 y rastrear a las personas con las que haya estado en contacto.

En 2018 Bill Gates dictó una conferencia en la *Massachusetts Medical Society* en donde afirmaba que existía “una probabilidad muy alta de que nuestra generación fuese testigo de una gran pandemia particularmente letal”. Esta situación finalmente se presentó impactando drásticamente nuestras vidas llegando en algunos casos a la tragedia reflejada en la muerte de varias personas.

En la historia europea de los últimos dos milenios se aprecia cómo las epidemias han tenido un impacto trascendental en la trayectoria económica a muy largo plazo de las sociedades, tristemente en la mayoría de las veces en forma negativa.

Las plagas fueron habituales durante los periodos clásico y medieval, por ejemplo la llamada “plaga de Justiniano” provocó el derrumbe definitivo del Imperio romano. Durante los siglos XIV a XVII se vivió una época virulenta, sobre todo en el sur de Europa.

Al presentarse la gran peste de Milán de 1629 a 1631, se afectó principalmente la región de Lombardía y se extendió por todo el norte de Italia, y también se presentó la del virreinato español de Nápoles de 1656, éstas fueron las más importantes no sólo por su impacto inmediato pues murieron una de cada tres personas, sino además por el golpe que provocó consecuencias económicas a largo plazo.

En el contexto de esa época donde la creciente competencia internacional y la drástica pérdida de mano de obra por los trabajadores fallecidos así como el alza de los salarios provocó que la industria textil italiana se volviera menos competitiva frente a la británica y a la holandesa. Después de la existencia de aquellas plagas, se volvió más visible la divergencia económica entre unos vecinos europeos ricos y otros pobres.

Al aparecer la peste negra de manera insólita fue importada desde Asia a Italia en una época de grandes relaciones comerciales, lo que al principio aparentemente era una gripe fue capaz de acabar en cinco años de 1346 a 1351 con hasta el 60% de las poblaciones europeas, sin distinguir grupos ni clases sociales. Fue tal el impacto que las ciudades se quedaron, sin suficientes trabajadores y los campos sin campesinos. El poder de negociación de unos y otros solicitando mayores salarios y más libertades ante la creciente desigualdad social tuvo un efecto positivo logrando que esta disminuyera como nunca antes había sucedido.

El feudalismo iba en decadencia ya que le fue atestado un golpe de muerte, el nuevo mundo urbano y las nuevas destrezas técnicas despegaron por completo; inclusive la posición de la mujer se vio muy favorecida. Por paradójico que resulte, la peste negra tuvo un efecto positivo pues ayudó a ubicar a Europa en una posición de poderío económico que no abandonaría durante los seis siglos siguientes. La enfermedad que había llegado como consecuencia de intercambios comerciales intensos, se fue antes gracias también a una mayor integración económica.

Podemos advertir que los grandes asesinos de la historia son las bacterias y los virus, y en concreto los que han provocado las grandes epidemias de la historia. El sarampión, que acabó con más de 200 millones de personas, o el virus del sida o VIH, que ha matado a más de 35 millones, por lo que desde el pasado mes de septiembre la OMS alertaba de que el riesgo de que se produjera una pandemia global estaba creciendo.

Hemos visto que hasta hoy, las cinco pandemias más letales han sido, por este orden: Viruela, Sarampión, la mal llamada 'gripe española' de 1918, la peste negra y el VIH. En concreto, el más letal de los virus hasta la fecha ha sido el "Variola virus", causante de la viruela, hoy erradicada gracias a las vacunas, según destacan, que no ha provocado brotes tan concentrados en el tiempo, "pero su supervivencia a lo largo de los siglos lo ha catapultado a ser el homicida número uno y se calcula que mató a 300 millones de humanos, aparte de dejar numerosas personas con la piel marcada.

Frente al virus de la llamada "gripe española" de 1918, una de las crisis más graves de salud pública de la Historia, que mató en apenas dos años a entre 50 y 100 millones de personas. Este virus en esa época

liquidó entre el 3 y el 6% de la población mundial. Cuentan también que la bacteria “Yersinia pestis” fue la culpable de la epidemia de peste negra que asoló a Europa a mediados del siglo XIV; un bacilo que se transmitía a través de parásitos como pulgas y piojos que vivían en ratas, otros roedores y en los propios humanos. Se cree que coincidentemente la epidemia empezó en Asia y se dispersó hacia Europa aprovechando las rutas comerciales. En la Península Ibérica la población pasó de 6 millones de habitantes a 2,5; mientras, en el conjunto de Europa murieron unos 50 millones de personas, al pasar de 80 millones de habitantes a 30 millones.

El actual coronavirus

Revisando la historia de la humanidad no es ni la primera ni la última vez que un virus está en un animal, y al tener esa capacidad de mutar, llega a afectar a los seres humanos tanto en la salud como en lo económico.

Nuestro caso actual ha provocado una gran incertidumbre respecto a los efectos adversos en la economía que han venido sucediendo a partir de su aparición y comparándolo con los episodios históricos que han sido mencionados unos positivos y otros negativos resulta ser muy probable que el nuevo virus COVID-19 pueda inaugurar, por sí mismo, una nueva era económica dados los efectos que ha venido provocando; uno de ellos será como es de apreciarse en la información noticiosa cotidiana que se acelerará la creciente divergencia entre las economías occidentales respecto a las asiáticas.

Dentro de este contexto las empresas alrededor del mundo se enfrentan a retos tanto desde el punto de vista financiero, así como el reto de comunicar en forma clara y precisa las medidas que tomaran los empleados.

Referente a esta situación, la consultora Deloitte considera que el COVID-19 podría afectar a la economía mundial de tres maneras principales:

1. Afectando directamente a la producción,
2. Creando trastornos en la cadena de suministro y en el mercado, y
3. El impacto financiero en las empresas y los mercados financieros.

Acercas de esta situación, consideramos que los problemas a los que se pueden enfrentar las empresas pueden derivar en un golpe severo en sus finanzas, así como una variación en el precio de sus acciones por lo

que las empresas tienen que tener un plan de contingencia para enfrentar un estancamiento y una crisis económica.

Es importante mencionar que respecto a la administración de crisis en la economía, se habla a menudo de sus diversas etapas como son: la detección, preparación y prevención; contención y control de daños; recuperación y aprendizaje. Sin duda cada etapa tiene sus retos pero también sus oportunidades. En principio las empresas buscan poder continuar su operación en materia de suministro de insumos, producción, ventas, funcionamiento de cadenas de distribución, salud financiera, etcétera y por otro lado en cuestiones de índole más particular donde podemos mencionar las relacionadas con la comunicación y funcionamiento dentro de los equipos que operan todo lo anteriormente mencionado.

Dada esta circunstancia tan contundente para poder salir de la crisis, provocada por la pandemia del virus denominado COVID-19, el gobierno tendrá que implementar medidas de política económica en favor de la empresa y tendrá también que reivindicar la importancia de la figura en todos los sentidos del empresario y en todos los terrenos. Sólo así llegaremos a la reactivación del empleo y elevar los niveles de crecimiento que se encuentran seriamente deteriorados.

III. Presencia del COVID-19 en el mundo

Es importante hacer mención de como se ha presentado este virus en nuestro planeta y que nos tiene drásticamente afectados a todos los países, aunque su origen como es de todos sabido fue en diciembre del 2019, en la provincia de Hubei en Wuhan, China, en donde el gran crecimiento económico de las regiones del sur de China, llevó a una alta demanda de proteína animal, incluyendo animales exóticos, como culebras y murciélagos. Las deficientes medidas de bioseguridad en los mercados de alimentos, han permitido que los virus se transmitan entre animales y desde animales a humanos. A esta transmisión de enfermedades de animales a humanos se le conoce con el término de zoonosis. A partir de ahí, el número de pacientes contagiados fue aumentando exponencialmente en China continental, y para el 30 de enero se habían reportado 9,692 casos en toda China y 90 casos en diferentes países incluyendo Taiwan, Tailandia, Vietnam, Malasia, Nepal, Sri Lanka, Camboya, Japón, Singapur, República de Corea, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Filipinas, India, Irán, Australia, Canadá, Finlandia, Francia y Alemania.

El primer reporte en el continente americano, surgió el 19 de enero 2020 en el estado de Washington, en Estados Unidos; asimismo, el 24 de enero se reporta el primer caso de COVID-19 en Europa, específicamente en Bordeaux, Francia. El 26 de febrero del presente año el Ministerio de Salud de Brasil, reporta el primer caso de COVID-19 en Suramérica y así se ha esparcido a lo largo de 192 de los 197 países del mundo.

Impacto Mundial

La pandemia del nuevo coronavirus ha sacudido la economía a nivel mundial a un ritmo nunca antes visto en la economía global, la fuerza laboral y la propagación del virus.

No existe un lugar en el planeta habitado por personas que no haya sufrido una sacudida económica a causa de la pandemia. Estados Unidos lanzó un plan de 2.3 billones de dólares para estabilizar su economía.

Vemos con tristeza que cerca de 500 millones de personas de países en vías de desarrollo podrían hundirse en la pobreza, el grupo de combate a la pobreza está exhortando a los países desarrollados a intensificar sus esfuerzos de ayuda y una inminente cancelación inmediata en los pagos de las deudas de los países en vías de desarrollo para este año.

Se espera que el África subsahariana caiga en una recesión por primera vez en 25 años, de acuerdo con el Banco Mundial. Un reporte reciente del banco calcula que el crecimiento económico en la región de cerca de 50 países caerá este año de 2,4% mínimo a -2,1%, si bien ese desplome podría llegar a -5%. Se prevé que los países que dependen enormemente en la producción petrolera y minera sean los más afectados. Las mayores economías africanas Sudáfrica, Nigeria y Angola que desde antes lucían inactivas, sufrirán todavía más.

El principal banco de Corea del Sur dijo que este año espera un crecimiento económico lento pero positivo para el país, que depende fuertemente del comercio, pese a la sacudida a nivel mundial propinada por el nuevo coronavirus. El gobernador del Banco de Corea, Lee Juyeol, ofreció su pronóstico luego que el banco mantuvo su tasa de política monetaria en 0.75% pese a los llamados a plantear costos de préstamo más bajos.

Pocos Vuelos

Nunca se había registrado una perturbación más grave para los viajes, particularmente por aire. La devastación de la rama de los viajes continúa en aumento diariamente.

El número de pasajeros trasladados por el grupo francés-holandés Air France-KLM tuvo un desplome de 57% en marzo en comparación con la cifra del mismo mes de un año anterior. El grupo de aerolíneas anunció la suspensión de más de 90% de su capacidad planeada en abril y mayo ante las restricciones de viaje.

Portugal suspendió los vuelos comerciales en sus cinco aeropuertos internacionales. Las nuevas restricciones entraron en vigor y prohíben que más de cinco personas se congreguen en un solo lugar, lo que prácticamente impide los viajes.

Demanda de suministros

La necesidad de equipo de protección y de uso médico ha generado una amplia respuesta de las compañías para su producción.

Más de 100 compañías han ofrecido una respuesta legítima a la petición del gobierno alemán de equipo para protección médica, de acuerdo con el ministerio de Salud de ese país. Alemania busca reducir su dependencia de los fabricantes asiáticos, luego que la creciente demanda ha causado una escasez de suministros. El gobierno planea otorgar contratos para el suministro de equipo de protección desde mediados de agosto al menos hasta finales de 2021.

IV. Acciones en la comunidad internacional

La alerta sanitaria mundial provocada por el coronavirus continúa generando importantes reacciones en respuesta a las incógnitas para las empresas desde todos los ángulos de su actividad. Para suavizar el impacto económico provocado por el brote de estas enfermedades, algunos países han tomado medidas para tratar de dinamizar la actividad comercial dentro de sus territorios o elevar los recursos destinados a los servicios de salud. Con información obtenida de Reuters y AFP mediante su publicación del 18 de marzo de 2020 en “el ceo.com” a continuación mencionaremos algunos que destacan:

El Salvador

Lanzó una serie de medidas económicas y fiscales hasta por 1,000 millones de dólares que buscan aliviar la presión de deudas de las empresas que han frenado sus actividades por la emergencia del coronavirus en la nación centroamericana. El plan, acordado entre el gobierno del presidente Nayib Bukele y los grupos gremiales, busca beneficiar a las micro, pequeña y mediana empresas con la apertura de un fondo de 360 millones de dólares para créditos a bajas tasas de interés y 140 millones de dólares para cubrir 50% de los salarios hasta por un mes.

Japón

El gobierno de Japón pagará 100,000 yenes (930 dólares) a cada residente, como medida para contener el impacto de la pandemia de COVID-19 en la tercera economía más grande del mundo. Previamente, el gobierno analizaba la posibilidad de destinar una ayuda tres veces mayor para los hogares que han visto sus ingresos reducidos, pero fue descartada. El primer ministro de Japón, Shinzo Abe, reportó que extendía el estado de emergencia a todo el país para evitar de manera más eficaz la propagación del coronavirus. El Banco de Japón también estaba listo para expandir sus estímulos por segundo mes consecutivo en abril si la pandemia produce pérdidas de empleos y de gastos de capital suficientemente graves, según fuentes. El 16 de marzo, el Banco de Japón (BoJ) decidió en una reunión de emergencia reforzar significativamente su política de compra de activos, para intentar contener el impacto del coronavirus en la economía y la estabilidad financiera del país. El BoJ no ha cambiado su tasa de los depósitos bancarios que encaja, ya negativo (-0.1%). Pero ha aumentado los objetivos anuales para algunas de sus compras de activos, destinadas a estabilizar los mercados financieros. Su objetivo anual de compra de fondos negociados en la Bolsa (ETF) se duplicó a 12 billones de yenes (101,000 millones de euros), contra 6 billones de yenes anteriormente, según un comunicado local.

China

Reforzará sus políticas macroeconómicas para contrarrestar el impacto de la pandemia, dijo politburó del gobernante Partido Comunista, según un reporte de la televisión estatal. El país llevará adelante una política monetaria prudente y más flexible, y tomará medidas fiscales más eficientes y proactivas, según el comunicado de la reunión, que estuvo encabezada por el presidente Xi Jinping. A fin de apoyar a la economía real, en especial a las pequeñas y medianas empresas, el gobierno usará herramientas como encajes bancarios, recortes de tasas de interés y renovación de cré-

ditos. Además, guiará al mercado para que siga reduciendo el costo del endeudamiento, indicó hace unas semanas, el banco central chino (BPC) anunció que recortará el monto de reservas obligatorio de algunos bancos para inyectar unos 400.000 millones de yuanes (56,300 millones de dólares) en liquidez y frenar así el impacto del coronavirus en las empresas. Reuters reportó que el país elevaría la inversión en infraestructura, con una ayuda de hasta 2.8 billones de yuanes (394,000 millones de dólares) en bonos especiales del gobierno local.

Colombia

El Banco Central de Colombia reducirá la cantidad de dinero que mantienen como reserva los bancos dentro del organismo para liberar liquidez adicional a la economía por unos 9 billones de pesos (2,325 millones de dólares) en medio de la crisis originada por el coronavirus. Con la decisión, el banco bajó a partir del 22 de abril el denominado encaje bancario sobre las cuentas corrientes y del ahorro de 11% al 8%. Además, se reducirá el encaje sobre los Certificados de Depósito a Término (CDT) de menos de 18 meses del 4.5% al 3.5%. Con ello se busca estimular la generación de préstamos de la economía, explicó el Banco Central en un comunicado.

Unión Europea

La Unión Europea entregará más de 20,000 millones de euros a países en América Latina, África, Asia y los Balcanes para combatir la pandemia de coronavirus, dijo el miércoles el máximo diplomático de la UE, mientras grupos de ayuda humanitaria presionan a los países ricos para que entreguen respaldo. Los países de la UE dieron su visto bueno a la propuesta de la Comisión Europea de suspender las reglas de disciplina presupuestaria para permitir a los gobiernos aumentar su gasto público para enfrentar al COVID-19. Los 27 estimaron que “se cumplen las condiciones” para activar la “cláusula general de escape” del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC), según el ministro croata Zdravko Maric, cuyo país asume la presidencia por t empore de la UE.

Chile

El presidente chileno Sebastián Piñera anunció el 8 de abril la creación de un fondo por 2,000 millones de dólares para apoyo social a trabajadores informales afectados por la emergencia ante el avance del coronavirus. El gobierno anunció días atrás un plan de emergencia económica de 11,750 millones de dólares para paliar los efectos del cierre de comercios y restricción de movilización debido a la pandemia.

España

El gobierno quiere acelerar la creación de un ingreso mínimo vital, para apoyar a las personas que se han quedado sin recursos a causa de la pandemia de COVID-19. Varios ministros hicieron declaraciones en ese sentido, en un país que en su momento contó con el segundo número de muertos más alto del mundo (cerca de 14,000) y que en marzo registró unos 300,000 desempleados adicionales, un aumento histórico. “Estamos en discusión entre varios ministerios, elaborando la propuesta”, declaró el ministro de Consumo, Alberto Garzón, a la radio pública. El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, anunció un paquete de asistencia financiera “sin precedentes” por un total de 219,000 millones de dólares (200,000 millones de euros) para proteger el empleo y reducir el impacto de la epidemia de COVID-19 en la economía. Sánchez dijo en una conferencia de prensa que la crisis ha echado el freno a la economía española y que el gobierno tendrá que elaborar un nuevo “presupuesto de reconstrucción”. El gobierno inyectó 14,000 millones de euros con el objetivo de proteger la actividad médica, atención social y ayudas directas a las familias, protección del empleo de PyMes y proteger a sectores productivos más afectados por la crisis como el transporte y el turismo, reportó el diario *El País* además, el país ibérico transfirió 3,800 millones de euros para reforzar el sistema de salud.

Italia

El gobierno italiano desbloqueó millones de euros para inyectar liquidez a las empresas a fin de ayudarlas a hacer frente a la pandemia de coronavirus. “Con el decreto apenas aprobado, damos liquidez inmediata de 400,000 millones de euros a nuestras empresas, pequeñas, medianas o grandes: 200,000 millones para el mercado interno y otros 200,000 millones para apoyar las exportaciones”, anunció el presidente del gobierno, Giuseppe Conte, en una conferencia de prensa. Previamente, Conte destinó 28,300 millones de dólares para aliviar el impacto económico de las restricciones a los viajes y a la actividad económica, después de que ordenó el cierre de todos los negocios, con excepción de tiendas de alimentos, farmacias y bancos. Además, el gabinete italiano dijo que necesitaría sólo 7,500 millones de euros para combatir el virus, pero desde entonces la emergencia se ha agravado y el país, que ya está cerca de la recesión, está en cuarentena generalizada.

Ecuador

El Banco Central del Ecuador utilizó parte de sus reservas en oro para obtener liquidez por 300 millones de dólares, a una tasa anual de 2.6%, por un mes y en previsión ante la “baja de activos líquidos externos en la Reservas Internacionales del país”.

Brasil

El Gobierno de Brasil acelerará los pagos en efectivo de 600 reales (117 dólares) a los ciudadanos más pobres durante el brote de coronavirus una vez que el Senado apruebe un proyecto de ley que tuvo luz verde en la Cámara baja, informó el Jair Bolsonaro. Este lunes.

Perú

Perú alista un paquete equivalente a 26,400 millones de dólares o 12% del PIB nacional para mitigar los efectos del coronavirus en la economía local, un monto sin precedentes en el país minero, dijo la ministra de Economía. El paquete tiene tres fases de 30,000 millones de soles cada uno: para la contención de la enfermedad, para asegurar la cadena de pagos de las empresas otorgando garantías de créditos y para reactivar el aparato productivo.

Estados Unidos

El Senado de EU aprobó un paquete de dos billones de dólares para dar oxígeno a la primera economía, asfixiada por la pandemia del COVID-19. Este paquete de ayudas contempla la entrega de dinero a los ciudadanos, de hasta 1,200 dólares por adulto y 500 por niño, en aquellos hogares en que los ingresos anuales sean inferiores a 150,000 dólares. El texto incluye un paquete de alrededor de 500,000 millones de dólares en préstamos para pequeñas empresas, así como para las autoridades estatales y locales afectadas, y casi 30,000 millones en ayudas para el sector aéreo. También, la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) recortó su tasa de interés para llevarla a un nuevo mínimo de 0-0.25%, y con esto tratar de paliar los efectos adversos del coronavirus en la economía. El 5 de marzo, el Congreso de EU aprobó un plan de emergencia de 8,300 millones de dólares, el cual apunta a mejorar la “preparación y respuesta del gobierno” a la epidemia, destinando fondos para la investigación y el desarrollo de vacunas, tratamientos médicos y diagnóstico, así como ayuda para el desarrollo de asistencia médica a distancia.

India

India anunció un paquete de estímulo económico por 22,500 millones de dólares (1.7 billones de rupias) con el objetivo de ayudar a millones de hogares de bajos ingresos a enfrentar el confinamiento de tres semanas. El paquete se desembolsará mediante medidas de seguridad alimentaria para los hogares pobres y mediante transferencias directas de efectivo, dijo el ministro de Finanzas de la India, Nirmala Sitharaman.

Alemania

El gobierno planteó una serie de medidas enfocadas a empresas y trabajadores y por los cuales Alemania contraerá deuda por 156,000 millones de euros, según el texto de la ley decidido por el consejo de ministros y que debe ser avalado por el parlamento. Reveló que quiere proteger a las empresas en riesgo de quiebra por las consecuencias del coronavirus. De esta manera podría quedar suspendida la obligación legal de una empresa de declararse en bancarrota después de tres semanas con falta de liquidez. Hace unos días el gobierno anunció préstamos “ilimitados” por un valor de al menos 611,000 millones de dólares (550,000 millones de euros) para ayudar a las empresas del país que se enfrenten a problemas de tesorería.

Francia

Con el objetivo de limitar la quiebra de empresas debido a la pandemia, el gobierno francés anunció que inyectará en lo inmediato cerca de 50,000 millones de dólares (45,000 millones de euros). La mayoría de este monto 32,000 millones de euros se utilizarán para aplazar o cancelar las contribuciones a la seguridad social y los impuestos.

Reino Unido

El Reino Unido informó que dispone de 39,000 millones de dólares para suavizar el impacto económico del coronavirus, al tiempo que el Banco de Inglaterra redujo su tasa de interés en 50 puntos base a 0.25%. Rishi Sunak, ministro de Finanzas, dijo que la economía enfrentaba un “impacto significativo” por la propagación del virus, incluso si es temporal. Hasta una quinta parte de la población en edad de trabajar podría estar fuera del trabajo en cualquier momento y las cadenas de suministro de las empresas están siendo interrumpidas en todo el mundo, dijo Sunak en un discurso en el Parlamento.

Canadá

El banco central de Canadá anunció un recorte de medio punto de su tasa de interés de referencia, el tercero desde inicios de marzo, a 0.25%, para dar oxígeno a la economía ante la pandemia de coronavirus. El Parlamento de Canadá aprobó un paquete de emergencia de unos 75,000 millones de dólares estadounidenses para ayudar a las personas y las empresas a sobrellevar la pandemia de coronavirus. Tras la Cámara de los Comunes, el Senado adoptó el proyecto de ley. Anteriormente, el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, reveló la creación de un fondo de 728 millones de dólares (1,000 millones de dólares canadienses) para fortalecer su sistema de salud ante la epidemia del coronavirus. Este fondo “aportará financiamiento a las provincias y territorios para ayudar a prepararse ante cualquier eventualidad y para atenuar los riesgos” en la población, dijo Trudeau en conferencia de prensa.

Irán

Pidió alrededor de 5,000 millones de dólares al Fondo Monetario Internacional (FMI), una medida excepcional para atajar la epidemia de COVID-19. “Nuestro banco central pidió acceso inmediato” al Instrumento de Financiación Rápida (IFR) del FMI, declaró el ministro de Relaciones Exteriores iraní, Mohammad Javad Zarif, en twitter. Teherán no ha recibido ayuda del FMI desde el crédito del que obtuvo entre 1960 y 1962, antes de que se fundara la República Islámica, en 1979.

V. Acciones en México para contener el impacto económico

En nuestro país como en todo el mundo dada la suspensión de la mayoría de actividades económicas ha resultado necesario implementar acciones para mitigar las pérdidas económicas que en gran medida tienen que ver con el cierre de negocios, porque la pérdida de actividad según estimaciones va en grandes porcentajes. Las consecuencias originadas por el coronavirus son además de las ya conocidas que se aprecian en el tema de salud pública, las que observamos en el aspecto económico, el COVID-19 ocasionó un impacto negativo en la economía y, por tanto, en la generación de empleo.

En México, el virus podría provocar una merma de entre 600,000 y 900,000 plazas de trabajo, según estiman analistas del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC).

Los especialistas estiman que la emergencia sanitaria y el freno de la actividad económica se reflejaran en el freno a la creación de al menos 600,000 empleos formales, un factor que se sumará a la baja confianza de los inversionistas y los cierres momentáneos de los mercados internacionales.

Existen pronósticos severos que pronostican caídas profundas y otros más optimistas consideran que la caída va a ser mínima, éstas son las variables que tenemos que tomar en cuenta porque el empleo como ya se mencionó también resultara afectado dada la reducción en la actividad económica según la directora del Centro de Análisis Económico del Tecnológico de Monterrey Leticia Armenta Fraire.

El coronavirus impactará con mayor fuerza al sector informal que representa la tercera parte del empleo que se genera en el país, éste se caracteriza por no pagar contribuciones, ni garantizar empleos formales sin embargo ha sido una “válvula de escape” que se refleja en la actividad económica del país y nos sirve de parámetro respecto a la caída del empleo.

Haciendo un poco de memoria después de la crisis financiera mundial y la contingencia sanitaria por el H1N1, durante 2009, en México se perdieron 490,821 empleos formales, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Además, la Tasa de Desocupación llegó en dicho ejercicio a un nivel de 6% de la Población Económicamente Activa, la tasa más alta de la que se tiene registro, revelan cálculos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), esto es lo mínimo a lo que nos enfrentaremos ante esta contingencia aunado a problemas pre-existentes al COVID-19 pues también hay que considerar la desconfianza de los inversionistas por decisiones como la cancelación de la fábrica de Constellation Brands en Mexicali, el cierre de los mercados europeos y el freno de las exportaciones, son fenómenos que nos alertan de que no hay una base de confianza suficiente para que se dé la inversión que requerimos como nación.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que la crisis del coronavirus puede provocar la destrucción de 25 millones de empleos en el mundo y la pérdida de 3.4 billones de dólares en ingresos de los trabajadores. Guy Ryder, director general de la OIT afirmó:

Nuestra nueva evaluación muestra que el COVID-19 ha ido más allá de una crisis sanitaria mundial y también es una importante crisis económica y del mercado laboral que está teniendo un enorme impacto en las personas.

Según José Luis de la Cruz, director general del Instituto para el IDICE, la pérdida podría ser mayor, en el transcurso del año podrían perderse muchos más empleos formales si no se aplican a tiempo planes de recuperación para las empresas afectadas por el COVID-19.

En este momento, las condiciones que está viviendo la economía mexicana no favorecen la preservación del empleo. Es decir, el efecto que ya tiene el coronavirus sobre la economía y el no tener un plan contingente para evitar el daño a las empresas y al empleo que generan, evidentemente es muy delicado y, desde nuestro punto de vista, en un escenario extremo, si no se generan estos planes contingentes se pueden llegar a perder casi 900,000 empleos formales.

Como efecto secundario, de esta pérdida de empleo se vislumbra un incremento en la informalidad cuyos ingresos podrían ser más precarios, porque depende de la formalidad; es decir, de los trabajadores que tienen un ingreso fijo y al perderse puestos de trabajo formales, la demanda baja.

El coronavirus también ha dejado expuestas las debilidades de la economía mexicana y aunque el presidente de México informó que otorgarán 25,000 millones de pesos a pequeños comercios que se vean afectados por la crisis del COVID-19, distribuidos en un millón de créditos de hasta 25,000 pesos cada uno. El gobierno informó que destinará 3,500 millones de pesos para la compra de insumos de salud para hacer frente al coronavirus. Del monto total, la partida de “insumos medicamentos” asciende a 784 millones 402,851 pesos, seguida de la compra de equipo de “ventilación de soporte de vida” para el cual se erogarán 335 millones 67,736 pesos, las acciones que se toman no son suficientes para que se restaure esa confianza de los empresarios e inversionistas.

Debemos tomar consciencia de que en un régimen de estado de derecho como el que hasta hoy vivimos, debemos acatar lo que disponga el Consejo de Salubridad General, que es un órgano colegiado que depende directamente del presidente de la República y tiene el carácter de autoridad sanitaria, con funciones normativas, consultivas y ejecutivas. Las disposiciones que emita serán de carácter general y obligatorias en el país.

La organización y funcionamiento se rige por su Reglamento Interior como lo establece el Artículo 16 de la Ley General de Salud.

Sus integrantes se encuentran contemplados en los Artículos 15 de la Ley General de Salud y en los Artículos 3, 4 y 5 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General.

Las funciones de dicho órgano colegiado se localizan en los artículos 17 de la Ley General de Salud y 9 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General.

Sus decisiones afectan no sólo a los empresarios sino a toda la población en general ya que es un organismo nacional con la facultad jurídica para emitir disposiciones y normas de observancia general y obligatorias en el país, por tanto en cuanto a la actividad económica se refiere es quien efectúa las restricciones en todo tipo de actividades para enfrentar problemas sanitarios.

Por otro lado es el propio Estado quien debiera amortiguar el golpe en la economía nacional mediante planes y políticas de apoyo, a continuación mencionamos la información que publica el gobierno de México en su página oficial en línea: “Más de 645 mil empresas pueden obtener un crédito solidario durante la emergencia sanitaria por COVID-19”.

Comunicado 036 / 2020. En este comunicado dirigido a todos los miembros de la industria Turística de México y a los medios de comunicación, la Secretaría de Turismo del gobierno federal hace extensivo el anuncio realizado por el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, del programa para otorgar créditos de apoyo a empresarios que se han mostrado solidarios con sus empleados en la crisis provocada por la pandemia del COVID-19.

- ✓ La Secretaría de Turismo del gobierno de México informa a todos los miembros de la industria Turística del país sobre el programa “Apoyo a Empresarios Solidarios”, implementado por el gobierno federal.
- ✓ El crédito es por 25 mil pesos, para las empresas que no hayan despedido empleados durante el primer trimestre del 2020.
- ✓ En el caso del sector Turismo, apoya a agencias de viajes, restaurantes, hoteles y todos aquellos negocios que cumplan con los requisitos de elegibilidad.

El director del IMSS explicó que como parte de los apoyos económicos que el gobierno federal brinda a las empresas solidarias que no recortaron su plantilla laboral en el primer trimestre del año, a partir del 21 de abril, 645,102 empresas podrán solicitar un crédito por 25 mil pesos para hacer frente a la emergencia sanitaria.

En su mayoría, los beneficiarios de este apoyo son micro empresas, dentro de las que se encuentran abarrotes, misceláneas, cocinas económicas, estéticas, además de agencias de viajes, restaurantes, pequeños hoteles y hoteles boutique, así como cualquier otro negocio que tenga desde uno a cinco empleados, es decir: 505,660 empresas.

También son elegibles para recibir el crédito 74,708 pequeñas empresas que tienen desde cinco a diez empleados; 55 mil 130 con diez a cincuenta trabajadores; y 9,604 negocios con más de cincuenta trabajadores.

Para establecer este criterio de elegibilidad, el requisito principal era no disminuir su plantilla laboral, a partir de esto se construyó una base de datos con todas las empresas que tuvieron al menos un trabajador durante enero, febrero y marzo. El IMSS precisó que estos recursos no son fondos ni cuotas del instituto, sino fondos del gobierno federal.

El patrón podría verificar si es candidato a recibir el crédito a partir del 21 de abril, en el portal imss.gob.mx en donde hay un acceso directo en el *link* “Crédito solidario a la palabra” y también en la sección “Patrones o empresas”.

De acuerdo a información del periódico *El Economista* “el gobierno federal anunció que entregará 1 millón de créditos por 25,000 pesos, cada uno, a pequeños negocios del país como una medida para enfrentar la crisis económica que ha producido el confinamiento de personas por el coronavirus COVID-19”.

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que su gobierno ya cuenta con un padrón de 5 millones de personas que fueron censadas al inicio de su administración, y que dijeron requerir de un apoyo económico para emprender o apalancar un negocio.

Precisó que, de ese universo, el gobierno elegirá al millón de personas que serán beneficiadas de estos créditos de \$25,000, que sólo requerirán de la firma de un documento y se les evitará el trámite burocrático:

Ya tenemos definido el cómo vamos a entregar 1 millón de créditos a pequeños empresarios, pequeños negocios familiares, tanto del sector formal como del sector informal. Vamos a empezar con 1 millón de créditos.

Ya se está haciendo la selección de quiénes son los primeros en recibir estos créditos, es un mecanismo sencillo. Se selecciona de un padrón que se tiene: cinco millones de solicitantes de créditos. Este padrón se levantó cuando se fue casa por casa a hablar con la gente para recoger sus demandas de apoyos para el bienestar.

De esos 5 millones vamos a sacar un millón y se va a distribuir de acuerdo a donde está afectando más la epidemia y desde luego donde está más afectada la economía.

El gobierno federal hizo una campaña de difusión de este tema a fin de que los ciudadanos que serían beneficiarios comprendieran que sería un crédito a la palabra.”

Debemos estar conscientes de que el apoyo gubernamental debe de ser mucho más contundente en virtud de que de conformidad con el INEGI un amplio número de pequeñas y medianas empresas son un poderoso motor de la economía y por lo mismo debe concedérseles un camino sin obstáculos por el bien de la economía nacional. Los siguientes datos son aportados por la plataforma del INEGI y encontramos en ellos información de gran importancia:

- ✓ La edad promedio de la población que dirige una PyME es de 40 años.
- ✓ México atraviesa un periodo de cambio y crecimiento económico, en donde las grandes empresas pasan a segundo plano como generadoras de riqueza y empleo.
- ✓ Hoy en día, las pequeñas y medianas empresas se están volviendo los pilares financieros, el 99% de los negocios que existen en nuestro país son PyMES.
- ✓ Generan 80% de los empleos actuales, producen más del 36% del Producto Interno Bruto (PIB). Cabe resaltar que 65% de las PYMES en México son de carácter familiar y son de suma importancia para la economía mexicana.
- ✓ En todas las economías del mundo, las PyME son de gran importancia. En Europa, por ejemplo, se estima que un 97% de todas las empresas son PyME.
- ✓ Las Micros y Pequeñas Empresas cumplen un rol fundamental, pues con su aporte ya sea produciendo y ofertando bienes y servicios, demandando y comprando productos, constituyen un eslabón determinante en el encadenamiento de la actividad económica y la generación de empleo.
- ✓ Gracias a que éstas emplean a una gran cantidad de personas con menores costos salariales por trabajador, aportan cierta estabilidad al mercado laboral (muchos empleados ubicados en muchas empresas, en lugar de concentrados en unas pocas empresas grandes).
- ✓ Por su tamaño, las PyMES poseen mayor flexibilidad para adaptarse a los cambios del mercado y para emprender proyectos innovadores. Esto aunado a las particularidades de su gerencia, suelen propinarle un espacio especial en las políticas públicas y en la academia.

Los datos expuestos permiten darnos cuenta de la importancia que las empresas y los empresarios tienen como un pilar de la economía, por tanto se debe procurar que el camino al regresar de la cuarentena por el COVID-19 a la actividad económica regular sea libre de obstáculos y lo más eficaz posible para que todos regresemos a la normalidad conocida antes del impacto de la pandemia.

A fin de cumplir con esta encomienda las autoridades gubernamentales deben incluir un amplio número de medidas económicas, fiscales y administrativas que nos permitan fortalecer nuestra economía para sobrellevar la etapa de crisis.

Organizaciones de empresarios como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) proponen al gobierno federal la implementación de una serie de medidas contundentes e inmediatas para evitar la disminución drástica de la inversión, apoyar a las pequeñas y medianas empresas y preservar el empleo de los mexicanos.

La meta es mantener una estrecha colaboración con el gobierno para mantener la salud, la seguridad y el bienestar económico de los ciudadanos.

Hemos visto que en la actividad internacional, el daño a la economía se muestra por el lado de la oferta, al interrumpirse el comercio y la actividad de diversas cadenas de producción.

En el mercado interno, los empresarios del CCE consideran que a fin de fortalecer la demanda agregada se deben establecer cinco frentes económicos de combate al COVID-19:

1. Asegurar liquidez al mercado interno;
2. Estimular el consumo privado;
3. Facilitar y estimular la inversión privada;
4. Elevar consumo e inversión del sector público; y
5. Dar señales positivas a los mercados internacionales.

Es urgente el ejercicio de una serie de medidas con las que se puede comenzar a mitigar la afectación en el corto plazo:

1. Asegurar la liquidez en el mercado financiero. La prioridad es que la intermediación financiera sea fluida en el corto y en el largo plazo.

2. Mantener el esfuerzo de austeridad y disciplina en el manejo de las finanzas públicas. Sin embargo, en este momento de retos inéditos, el gobierno debe abandonar el objetivo de lograr el 1% del PIB de superávit primario. Los recursos liberados deben ser utilizados para los apoyos a la reactivación de la economía. Si es necesario, tomar deuda de una forma responsable.
3. Fortalecer el Acuerdo de Inversión en Infraestructura entre el Sector Privado y el Gobierno y anunciar de inmediato el plan de inversiones del sector privado en el sector energético.
4. Depreciación acelerada automática. Establecer la posibilidad de efectuar la deducción inmediata de las inversiones que las empresas realicen sin limitación geográfica alguna, durante el ejercicio de 2020.
5. Preservar el empleo. En los casos en que sea inevitable el recorte de puestos de trabajo, el gobierno debería apoyar a las empresas con recursos fiscales, para que a estos trabajadores se les otorgue al menos un salario de subsistencia.
6. Respetar de forma irrestricta el Estado de Derecho, evitando las amenazas de cambios a las normas ya en operación para empresas que invirtieron en el sector eléctrico, y cambios inaceptables como consultas populares para inversiones que ya están hechas.
7. Acelerar los pagos pendientes a proveedores de CFE y PEMEX. Es urgente el pago de pasivos a proveedores por productos y servicios ya entregados en cualquiera de los tres niveles de gobierno, federal, estatal o municipal.
8. Apresurar las devoluciones pendientes de IVA a las empresas y restaurar la compensación universal. Las empresas necesitan más la liquidez que el gobierno, en este momento.
9. Conformar un equipo con representación tripartita del sector privado, trabajadores y el gobierno para analizar el impacto económico, y determinar acciones a seguir en esta crisis económica.
10. Activar programas especiales de garantías para fortalecer algunos de los sectores más afectados. El papel contra cíclico histórico de la Banca de Desarrollo en situaciones de crisis ha sido fundamental para preservar la planta productiva.

Los empresarios sostienen que todas estas medidas tanto las de corto plazo como las de mayor profundidad, ayudarán a contener los efectos económicos de la pandemia y contribuirán a conservar el empleo y a

dar liquidez a personas y empresas, para crear las condiciones de recuperación del crecimiento económico.

México requiere de la colaboración de todos los sectores, y la sensibilidad para tomar medidas decididas en apoyo de nuestra salud y nuestra economía. Instando finalmente a los ciudadanos a que “sólo saldremos adelante si lo hacemos entre todos”, por tanto tiene que existir un esfuerzo conjunto entre el sector privado y el público para lidiar con este grave problema,

La COPARMEX de la Ciudad de México, otro importante organismo empresarial, destacó que la condición de emergencia en la que nos encontramos requiere de un eficaz diálogo y, sobre todo, colaboración entre gobierno, sociedad e iniciativa privada, para poner en marcha medidas que le permitan a la capital seguir operando en su actividad económica esencial. Por ello, propuso:

Referente a la transparencia en la información se debe exigir a las autoridades sanitarias federales y de la Ciudad de México, ofrezcan información suficiente y coherente; además de proponer que se instale un Comité de Emergencia de Alto Nivel que, junto con las autoridades, especialistas y ciudadanía, atienda la emergencia que nos encontramos enfrentando.

Los empresarios de la capital sugieren un plan Emergente de Apoyo a Empresas, con un paquete de ayuda e incentivos fiscales, que permita asegurar la liquidez de las mismas y preservar los empleos en este periodo de contingencia.

Para lograr ese plan de apoyo, se debe extender un decreto desde el gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad que el Impuesto Sobre Nómina (ISN) del 3% sobre salarios, se deje de cobrar durante todo el tiempo que dure la emergencia sanitaria.

Además, se requiere la suspensión del pago de otros impuestos locales, hasta dentro de 3 meses, tales como predial, agua, etcétera. En el caso del Impuesto Sobre Hospedaje, no tiene caso pedir exención, si no hay huéspedes o empleados, no hay impuesto.

El plan debe extender la vigencia de licencias y autorizaciones hasta por 90 días adicionales, más allá de su vigencia. Y suspender verificaciones e inspecciones administrativas. Así como diferir o eliminar temporalmente el pago de derechos por licencias de funcionamiento, construcción, etcétera.

Otra propuesta de empresarios de la Ciudad de México es que se podría suspender el pago de cuotas patronales al IMSS por los días que los trabajadores no estén en la empresa, lo mismo que al INFONAVIT.

A manera de conclusión, todos coincidimos en que se debe seguir un plan de salud para evitar contagios masivos, por lo que los gobiernos locales y federal deben asignar un presupuesto robusto para atender la emergencia evitando distraer recursos en cualquier rubro distinto al de la conservación de la salud y al de la restauración de la economía a fin de que logremos recuperarnos de este evento provocado por el COVID-19 que indudablemente es un parte aguas en la historia de la humanidad.

El coronavirus ha afectado a miles de personas en el tema de salud, pero el daño en materia económica alcanzará a millones; sólo con esfuerzo y voluntad lograremos superar esta situación.